

A través de la propuesta de Reforma del Reglamento para la creación de las nuevas Comisiones de la Cámara

## El PP crea una Comisión específica de Pesca en el Senado

- Con la propuesta de los populares, el Senado contará por primera vez en su historia, con una Comisión Legislativa de Pesca
- La Comisión de Pesca estará presidida por la senadora por Almería, Carmen López Zapata; y el portavoz del PP será el senador por A Coruña, Manuel Ruiz Rivas

**04 de diciembre de 2023.-** El Grupo Parlamentario Popular en el Senado ha presentado su propuesta de reforma del Reglamento de la Cámara, por la que se crean las Comisiones Permanentes Legislativas y no Legislativas para esta XV Legislatura. Entre todas las Comisiones, destaca la creación, por primera vez en la historia, de una Comisión Legislativa específica de Pesca.

La Comisión de Pesca estará presidida por la senadora por Almería, **Carmen López Zapata**; y el portavoz del PP en la misma, será el senador por A Coruña, **Manuel Ruiz Rivas**. Por su parte, la vicepresidencia primera recae en la senadora por Cádiz, **Carmen Pérez Becerra**. El secretario primero será **Pablo González Menéndez**, senador por Asturias; y el portavoz adjunto será el senador por Cantabria, **Iñigo Fernández García**.

Los populares en el Senado señalan que “estamos ante una necesidad histórica y justa como es que la Cámara de representación territorial por excelencia, cree una Comisión sobre una actividad tan importante para la economía y para la sociedad de muchas provincias y Comunidades Autónomas de nuestro país”.

El sector pesquero, “con un gran peso en nuestro país, estará de esta manera representado en la Cámara Alta para la defensa de sus intereses, gracias al compromiso del PP con este sector”.